



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Solicitud de Cotización electrónica
N°069001150100/ADQ/1624/2026



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
ESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
FATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
EPARTAMENTO DE GUARDERÍAS

Colima, Colima, a 31 de Julio de 2026

[Handwritten signature]
2026/07/31

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
4.24.3 Anexo Técnico			
Descripción amplia y detallada de Adquisición de Viveres para la Guardería Ordinaria 1 IMSS Colima, a partir de su formalización al 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de que la entrega de los bienes o el inicio de la prestación de servicio pueda darse a partir del día siguiente de la comunicación del fallo en términos del Artículo 49 de la LAASSP y 84 del RL.AASSP			
A) El licitante deberá entregar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados en los Términos y Condiciones inciso b), debiendo indicar en ese mismo escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme, gafete de su empresa, cofia y cubrebocas dentro de las instalaciones del Instituto.	3.1.2 inciso A) ANEXO TÉCNICO	SI	
B) El licitante deberá entregar Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio.		SI	
C) Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos:		SI	
- Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. - Cargo - Domicilio - Teléfono (Oficina y Celular) y Fax - Correo Electrónico.			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Solicitud de Cotización electrónica
N°069001150100/ADQ/1624/2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente del Representante Legal de la empresa, sin embargo, toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.			
4.24.4 Anexo términos y condiciones Para corroborar las especificaciones y características de los bienes se deberán presentar catálogos, folletos o fotografías para los Grupos 4 Cereales [Subgrupo A y C] Grupo 5 Leguminosas, Grupo 8 Condimentos [Subgrupo E] debidamente referenciadas con la clave y partida que oferte. Se solicitan en formato digital incluidas las etiquetas para visualizar el contenido nutricional de los grupos 1 Carnes y Huevo.	3.1.2 inciso A) NEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	X	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1)] Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe. 2)] Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes [tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios] dichos análisis, deberán ser realizados por un laboratorio con acreditación EMA y dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.	3.1.2 Inciso A) 4.24.4. Términos y Condiciones Inciso D) Puntos 1 al 8	X	



2026
año de
Margarita
MAZA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Solicitud de Cotización electrónica
Nº069001150100/ADQ/1624/2026



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	
3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado el contrato para el ejercicio 2026 ante una empresa de fumigación de fauna nociva . Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acredita en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.		X	
4) Presentar la Inspección Sanitaria o en su caso solicitud de visita de verificación, de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COEPRIS. En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria.		X	
5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

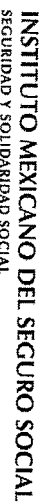


Solicitud de Cotización electrónica
N°069001150100/ADQ/1624/2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV			
bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con tres meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio, en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:		X	
a. "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".		X	
6) Deberá acreditar que los trabajadores al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.		X	
7) Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte. Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), [dos vehículos] en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (estos dos últimos según		X	



2026
año de
MARISOL
MORA



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
aplique). Presentar la documentación señalada a continuación: PUNTO 8 <u>Tipo</u> Documento a presentar: 1.- Alimentos Perecederos (Carne Fresca, Pescados y Mariscos, Derivados Lácteos, Huevo y Embutidos) Original escaneado de la constancia expedida al rastro del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.			X

RESULTADOS:

El participante **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV CUMPLE** con lo solicitado en los numerales 3.1.2 del anexo 3 Anexo Técnico y numeral 4.2.4.3 del Anexo 4 Términos y condiciones para el siguiente grupo:

GRUPOS 1 Carnes y derivados en los subgrupos A. Cerdo, B. Pollo, C. Res, D. Molluscos, crustáceos y pescados. E) Huevo, por lo que se acepta técnicamente su propuesta

CÔLIMA, COL., A 31 de Julio 2026

Licda. Sandra Velazquez Alcaraz
Jefa de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales

COLIMA, CO
Licda. Sandra Velazquez Alcaraz

Licda. Claudia Alejandra Rodríguez Amezcua
Jefa del Departamento de Guarderías

Alexandra Alexandrova

Mtra. Liliana Ceja Chávez
Directora de la Guardia Ordinaria 14^{ta} MSS Colima

Mtra. Liliana Cerna Chávez

Licda. Carolina García Rodríguez
Administradora de la Guardería Ordinaria 1 IMSS Colima

Licda. Carolina García Rodríguez



2026
ano de
margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/1634/2026

PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

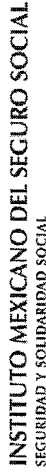
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (Uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1. inciso A) y 4.1	CUMPLE
En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.		
Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. Lo anterior conforme al Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso B)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad , en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 6 (Seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7 (Siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, Anexo Número 8 (Ocho) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	NO APLICA
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo Anexo Número 11 (Once) .	3.1.1 inciso G)	CUMPLE
Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.		
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de 2025 licitación, podrá utilizar el Anexo Número 17 (Diecisiete) .	3.1.1 inciso H)	CUMPLE



Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28997, Villa de Álvarez, Colima, Tel. 312 51 14021, Ext. 224.

www.imss.gob.mx



Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/1634/2026

PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio fiscal el cual deberá coincidir: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes,, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS. 2. El domicilio de la licencia municipal, comercial o de servicios y de la constancia de situación fiscal SAT deberán coincidir. En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, de conformidad a los señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18 (Dieciocho) En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional). Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus o mal funcionamiento o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.”, para lo cual podrán utilizar el Anexo Número	3.1.1 inciso I)	CUMPLE
	3.1.1 inciso J)	CUMPLE
	3.1.1 inciso K)	CUMPLE
	3.1.1 inciso L)	CUMPLE

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C.P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 4021, Ext. 224.

www.imsa.org.mx

Año de

La Mujer Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/1634/2026

PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO		PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
Catorce (14). El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARIA DE ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares, deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SM-Web/LoginPage.jsf , ejemplo en anexo número veinte (20) el cual forma parte de la convocatoria. Nota: En el caso de las personas morales deberán de agregar el total de los socios o accionistas de la sociedad. El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintuno (21) el cual forma parte de la convocatoria. El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintidós (22) el cual forma parte de la convocatoria. Conforme a los numerales 5., 5.1 y 5.2, deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS, para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales			
		3.1.1 inciso M)	CUMPLE
		3.1.1 inciso N)	CUMPLE
		3.1.1 inciso O)	CUMPLE
		3.1.1 inciso P)	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando renglón, clave, grupo, subgrupo, presentación, marca, precio unitario ofertado sin IVA, IVA/IEPS y Total (Si es que aplica), conforme al Anexo Número 9 (nueve) , el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	CUMPLE



Año de
La Mujer Indígena

Zaragoza No. 159, Col. Alta Villa, C. P. 28907, Villa de Álvarez, Colima, Tel. 312 31 14021, Ext. 224.

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/1634/2026

PARA LA ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GUARDERIA ORDINARIA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV
<u>EXCEL</u> Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.		

OBSERVACIONES

EL COTIZANTE PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, SA DE CV, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O Y P, Y 3.2 DE LA SOLICITUD DE COTIZACION, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

✓ Villa de Álvarez, Colima. A 30 de Julio de 2026.

LIC. LUIS RODRIGUEZ CRUZ
TITULAR DE LA COORDINACION
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**